

# avisos y subastas



AmericanJobCenter

## AVISO PÚBLICO

### REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS PROGRAMA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS AÑO PROGRAMA 2020 1 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2022

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Laboral del Área Local de Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías, invita a individuos, entidades con y sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria a presentar propuestas para integrar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Las actividades estarán diseñadas para que los participantes, residentes en los municipios de Mayagüez y Las Marías, se integren al mercado laboral. Éstas se subvencionarán con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

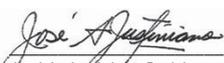
Se podrán contratar, a base de las necesidades de los participantes y los recursos económicos disponibles, servicios tales como: Servicios Prevocacionales de Corta Duración (Desarrollo de Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Destrezas para las Entrevistas) Actividades de Preparación para entrar a la Fuerza Trabajadora, Educación y Alfabetización Financiera y Aprender el idioma inglés mediante programas de educación y adiestramiento.

Se efectuará un cargo por la cantidad de ciento cincuenta dólares (\$150.00), en cheque de gerente o giro postal a nombre del Área Local Desarrollo Laboral Mayagüez – Las Marías, por cada tres propuestas presentadas. El pago se entregará al Recaudador Oficial del Área Local, quien emitirá un recibo oficial. El recibo deberá ser presentado a la Junta Local al momento de entregar las propuestas. Si a la fecha de entrega de las propuestas aún no se han reanudado las actividades en las oficinas se procederá a enviar por correo certificado. Tan pronto el Recaudador Oficial lo reciba enviará el original del recibo al Proveedor de Servicios mediante correo postal y copia a la Junta Local. No se devolverá el o los pagos sometidos por los Proveedores de Servicios. Las Agencias del gobierno estarán exentos de este pago.

El **18 de junio de 2020**, a las **2:00 PM** se efectuará una reunión virtual, para todos los interesados en conformar el **Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados del Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados correspondiente al Año Programa 2020**. Deberán enviar su dirección de correo electrónico a Aníbal Rodríguez Santiago, Administrador de Sistemas de Información y Planificación al correo electrónico [aldlmayaguez@outlook.com](mailto:aldlmayaguez@outlook.com) para enviarle la invitación a la reunión.

La fecha límite para entregar las propuestas será el **20 de julio de 2020**, en o antes de las **11:59 P.M.** Las enviarán, en formato PDF, al correo electrónico: [juntalocalaldlmayaguez@gmail.com](mailto:juntalocalaldlmayaguez@gmail.com).

La guía, en la cual se describen las actividades y como redactar la propuesta, entre otros, les será enviada por correo electrónico. También estará disponible en nuestra página electrónica: [www.jlmlm.com](http://www.jlmlm.com), posterior a la reunión de orientación. El no cumplir con la Guía será óbice para no aprobar las propuestas. Para información, adicional, relacionada con la Solicitud y los documentos que evidencian elegibilidad, favor comunicarse con la señora Anasteria Pérez, Administradora de Sistema de Oficina Junta Local, al correo electrónico [juntalocalaldlmayaguez@gmail.com](mailto:juntalocalaldlmayaguez@gmail.com).

  
José A. Justiniño Rodríguez  
Presidente  
Junta Local WIOA

**Aviso Público sufragado con fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género. Aprobado por el Departamento de Trabajo Federal. (SOLICITADO LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES CEE-SA-2020-8043, 1-JUNIO-2020)**

## 1ª REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES  
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Caguas**, invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de video **YouTube**.

Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



ACCEDA A PARTIR DE: 24 DE JUNIO DE 2020  
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 6:00 PM  
ENLACE: <https://youtu.be/CTDGhFAXscQ>  
**CAGUAS**

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: [JP.PR.GOV](http://JP.PR.GOV)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



Creando Soluciones.  
Cambiando vidas.

Búscanos en:  


787.767.6710 [www.ser.pr](http://www.ser.pr)